REUNION DE LA JUNTA DE PATRONATO
19 Sept. 1955

Orden del dia

1. Examenes de ingreso y de segunda convocatoria. Resultados.
2. Plan para el nuevo curso:
   a) Profesorado
   b) Instalaciones
   c) Trabajos
   d) Adaptacion a las disposiciones de la nueva Ley de Formacion Profesional Industrial
3. Resolución respecto de utilidades y de seguros sociales
4. Servicios auxiliares de la Escuela y anteproyecto de obras de acondicionamiento de la seccion de enseñanzas femeninas.
5. Ruegos y preguntas

1) Asisten D. Gregorio Echeverria, D. Ignacio Chacón, D. Joaquín Echeverria, D. Tiburcio Arregui, D. Gregorio Azcoaga, D. Ignacio Echarri y D. José Mª Arizmendi. Excusan su asistencia D. José R. Arancibel y D. José M. Lubia. El Sr. Echarri viene en representación del Ayuntamiento, en sustitución de D. José Derecibar. Su nombramiento fué acordado en sesión celebrada el 12 de Agosto de 1955 en que a D. Ignacio Sainz Echarri Larrachan, se le nombra Delegado del Ayuntamiento junto a la Escuela Profesional - oficio del 6 de Septiembre de 1955 - firmado por Julio de Otaduy.

2) Se celebraron los examenes de ingreso el 15 de Septiembre. Se matricularon o se inscribieron 35 aspirantes y se presentaron 34. Los resultados fueron: 4 sobresalientes, 10 notables y 16 aprobados y 4 suspensos. Quedan admitidos como alumnos los 30 que han aprobado. En los examenes de segunda convocatoria resultan: primer año dos repetidores: segundo año tres repetidores; tercer año ~~ninguno~~ cuatro repetidores. Algunos han quedado con asignaturas pendientes. La matricula de los 4 cursos de oficiales industriales se compone: 1er año - 32 alumnos: 2º = 27: 3º = 17; 4º = 25. Total = 103.

3º En cuanto al profesorado cabe el problema del de electricidad. El Sr. Elozegui que ha manifestado deseos de que se le sustituya para poder reintegrarse a su hogar. A la noche se propone sustituir al Sr. Usaturre, que dice no disponer de tiempo por dedicarse a otras tareas. Se lo designa a tal objeto a Julio Gorrongoitia. Así mismo el Sr. Gorrongoitia sustituirá en sus clases a D. José Pagalday, que en Escoriaza y en su propio taller tiene mucho trabajo. Se le agradecen sus servicios a los Sres. Usaturre y Pagalday, que tan buen papel han desempeñado en la Escuela. El Sr. [illegible] queda en hacer las gestiones para resolver el problema del profesor de electricidad.

En cuanto a instalaciones el Sr. Comisario da cuenta de las gestiones llevadas a cabo para conseguir una rectificadora Ecia-

de Esperanza y Cía. de Marquina, a cambio de construir en la Escuela este curso unos tornos y otros elementos para la Escuela Laboral que están construyendo en Marquina y a cuyo objeto se han presentado los diversos modelos y trabajos que la Escuela pudiera hacer. Se admite la posibilidad de que los profesores de taller por su cuenta adquieran alguna máquina para amortizarlo con trabajos especiales que pudieran hacer en la Escuela. Las máquinas interesadas son la mandrinadora y la grabadora-copiadora. Con la segunda se completaría la sección de troquelaje, que con el establecimiento de los tratamientos térmicos sería tan interesante desde el punto de vista escolar y industrial a la vez. Se acuerda proseguir las gestiones en este sentido para lograr la realización de este plan. En cuanto a trabajos se proseguirá con el programa de ejercicios en primero y tercero; en segundo harán ajustes y herramientas y algunos troqueles. En cuarto terminarán de momento los dos tornos y de acuerdo con la oferta hecha a Marquina se fijará el programa para después de Navidad. En electricidad seguirán el sistema de ejercicios y instalaciones y utillaje para la Escuela, donde aun hay cosas pendientes de ejecución.

d) Se conviene en estudiar la nueva ley de formación profesional para ahora adaptación de los planes de la Escuela a la misma. Se ratifica el interés por mantenerlo como Escuela de maestría. En reuniones sucesivas se prestará atención a esta cuestión.

h) La inspección de Hacienda sobre utilidades concluyó con la gestión de D. Gregorio Echevarría con el Inspector Sr. Martín y del Consiliario, quedando firmado un acta y teniendo que desembolsar 25.000 pts en plazos, debido a la cuantía de la cifra.

ñ) Así mismo ha habido otra Inspección de Seguros Sociales, en que hay una etapa de 1950 a 1953 en que se liquidó lo correspondiente a Mutualidades, Accidentes, etc. menos lo de seguros sociales debido a que en aquella etapa los profesores nuestros